



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

13 JUL. 2006

RES.H.º 739-06

Expte.No.4454/06

VISTO:

La propuesta de realización de las *VII Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia*; y

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas se realizarán los días 26, 27 y 28 de octubre de 2006 ;

Que los organizadores elevaron el programa a desarrollarse como así también el monto de los aranceles que regirán en la misma;

Que la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04/07/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las *VII Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia*, las que se llevarán a cabo los días 26, 27 y 28 de octubre de 2006 bajo los siguientes lineamientos:

Objetivos:

- Contribuir al desarrollo y profundización de la investigación en temas y problemas relacionados con la historia e historiografía provincial y regional.
- Posibilitar la comunicación, el intercambio y debate de los trabajos de Investigación y docencia (individuales o colectivos), desarrollados por los docentes, graduados y estudiantes de la Escuela de Historia.
- Difundir los resultados de las investigaciones y experiencias docentes realizadas desde las cátedras y los proyectos de investigación.
- Extender la propuesta a las diferentes universidades de la región con el propósito de incentivar el debate académico con nuevos aportes y fortalecer el desarrollo de la historia e historiografía local, regional y nacional.

Metodología de trabajo:

Conferencias y/o paneles de inauguración y cierre de las Jornadas a cargo de docentes investigadores pertenecientes a la Escuela de Historia de la UNSa y de invitados de otras Escuelas/departamentos de Historia de otras universidades.
Trabajo en Comisiones a partir de temas, problemas o ejes temáticos propuestos por los participantes en una instancia previa. Se prevé que las ponencias de los expositores sean comentadas.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 739-06

Carácter de los participantes:

Expositores y asistentes

- Los asistentes –graduados- deberán registrar el 75% de asistencia a los trabajos en comisión a los efectos de emitir un certificado reconociéndoles cuarenta horas cátedras de actividad de capacitación y actualización docente.

Comité ejecutivo:

- Prof. Eduardo Raspi
- Dra. Sara Mata
- Prof. María Elina Tejerina
- Prof. Marta Juárez
- Prof. Azucena Michel
- Lic. María Cecilia Mercado Herrera
- Prof. Fernanda Justiniano
- Lic. Rubén Emilio Correa
- Prof. Mercedes Quiñónez
- Prof. Rosana Flores
- Prof. Sergio Quintana (Graduado)
- Virginia Tolaba (Estudiante)

Subcomisión:

- Dr. Adrián López
- Rodrigo Liendro
- María Jose Cardozo
- Ivana Carrazana
- Luisa Sánchez Bustamante
- Norma Rocha
- Eliseo Díaz
- Sebastián Ortega
- Carmen Liendro
- Hugo Flores

ARTÍCULO 2º.- FIJAR los siguientes aranceles que regirán en las Jornadas referidas en el artículo anterior:

- Expositores: \$25,00 (pesos, veinticinco)
- Asistentes: \$10,00 (pesos, diez)
- Estudiantes: Sin arancel

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a la Prof. María Elina Tejerina como responsable de la respectiva rendición de cuentas, cumpliendo con las formalidades previstas por las normativas vigentes.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia miembros del Comité Ejecutivo, Dirección Administrativa Contable y CUEH..
mda

PROF. SUZANA I. FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa